

- 2 - Se procede a transferir al Patrimonio, el resultado del ejercicio anterior.
- 3 - Se deposita el valor que se posee Tesorería por concepto de recaudación.

Enero 03

- 4 - En base a la información disponible en el departamento de avalúos y catastros, se emiten los títulos de crédito y con el reporte resumen respectivo se procede en contabilidad al registro de los derechos por cobrar por concepto de Impuesto a los Predios Urbanos \$ 275,467.87, impuesto a los Predios Rústicos \$ 24,863.00; aceras, bordillos y cercas \$ 3,500.00, obras de alcantarillado y canalización \$ 3,414.00 y servicios administrativos por \$ 1,435.00

Enero 05

- 5 - Se recibe de parte del Ministerio de Economía y Finanzas la asignación de FODESEC por \$ 380,000.00 de la que automáticamente el Banco Central retiene el 5 por mil para la contraloría General del Estado; de este valor el 10% corresponde a ingresos corriente y el 90% a ingresos de capital.
- 6 - El Instituto Geográfico Militar IGM, entrega 5000 especies valoradas por un valor de \$ 600.00 más IVA, las mismas que tienen un precio de venta de \$ 1.50 cada unidad.

Enero 07

- 7 - Se recauda por concepto de Impuesto a los Predios Urbanos el valor de \$ 5,356.38, Impuestos a los Predios Rústicos \$ 1,724.00; Aceras, bordillos y cercas \$ 413.00; Obras de alcantarillado y canalización \$ 59.00, además se ha recaudado el adicional a las alcabalas por \$ 200.00

Enero 08

- 8 - Se recibe el parte diario de recaudación y el depósito del valor recaudado el día anterior.

Enero 10

- 9 - Se receipta la planilla de la empresa eléctrica, por consumo del mes de diciembre por un valor de \$ 500.00

Enero 15

- 10 - Luego de un proceso de licitación, se celebra el contrato para la pavimentación de la calle "F" con la Cía. Pavimentel, el mismo en una de sus cláusulas estipula la entrega de un anticipo equivalente al 25% del total de la obra que tiene un presupuesto referencial que asciende a \$ 450,000.00 El municipio ha presupuestado la concesión de anticipos contractuales y su recuperación